



DECRETO EXENTO N° 1.051

RETIRO, 19 MAR. 2014
VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.993 de fecha 12/12/2013 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos de Salud Municipal de Retiro, para el año 2014;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **PAGUESE**, la realización de horas, del funcionario que a continuación se menciona, por labores realizadas en los distintos servicios dependientes del Departamento de Salud Municipal desde los periodos indicados que a continuación se detallan:

Jorge Chandia Fuentes Rut: 9.341.699-6	Mes de Febrero de 2014.-	06 hrs.	Turnos realizados 06 hrs. Rec. del 25%
---	--------------------------	---------	---

- 2.- **IMPUTANDO**, dicho gasto al Subtitulo 21.1 y 21.2 del Presupuesto de Salud Municipal de Retiro vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Encargado de Finanzas Depto. Salud Municipal
- Encargado Recursos Humanos Depto. Salud Municipal